

CULTURA POPULAR

ABELLA, Gonzalo. El lenguaje de la educación popular. En: **Punto 21**, Montevideo, (39-40): 29-30, mar.-may, 1987.

En la educación popular debe acabarse con la antinomia "lenguaje culto-lenguaje popular", que exige al educando expresarse en el lenguaje de la comunidad pero menosprecia la necesidad de ésta de saber hablar en el lenguaje de las clases dominantes.

(P5-V2; (899); 39/40-87)

BALLESTEROS DURAN, Rafael. Educación popular y participación social. En: **Entre Líneas. Apuntes para la educación común**, Madrid, (2): 9-13, oct. 1987. Educación popular y participación social no son patrimonio exclusivo de las Universidades populares, aunque éstas se sientan comprometidas con tales objetivos, sino tarea de un número amplio muy importante de movimientos, experiencias y colectivos del país.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. Educación popular hoy. Buenos Aires, EUDEBA, 1987. 58p.

Aportes de especialistas que agregan argumentos datos y enfoques que facilitan la discusión del tema de la educación popular. (180-25; U3; 5630)

(4) Gregon Michel y Robin Régine: "Polémica sobre el antiguo régimen y la R. F.", en **Estudios de la R. F.**, Akal Universitaria. Madrid, 1980. Pág. 130.

(5) Vovelle Michel: **Introducción a la historia de la R. F.**, Ed. Crítica Grijalbo. Barcelona, 1981. Pág. 51.

Licénciado Carlos A. Lagorio

Asesor de la Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Escuelas y Cultura.

# LA POLITICA EDUCATIVA EN ACCION

## INICIAL, SUPERIOR Y ADULTOS

No pretende ser un inventario de todas las realizaciones cumplimentadas por las Ramas. No. Simplemente exponemos, a continuación, las acciones más importantes del 88, que dan testimonio de la puesta en acto de los Ejes de la Política en estos tres campos del Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires.

### EN LA DIRECCION DE EDUCACION INICIAL:

-Perfeccionamiento docente, para formar educadores multiplicadores sobre la base del tema "Hacia una didáctica constructivista". Fueron dos encuentros, concurrieron mil quinientos agentes y las actividades contaron con el esfuerzo conjunto de la DENO.

-Comisiones interramas, para lograr la integración a nivel de Inspectores Jefes, Inspectores de Areas, etc. Sirvieron para intercambiar experiencias y analizar cuestiones comunes.

-Cumplimiento de la Ley 10.610, de obligatoriedad de preescolarización para el niño

de 5 años. Se crearon 74 jardines de infantes (con los que se incorporaron al sistema 5.250 alumnos) y se ampliaron las Plantas Orgánico-Funcionales en 230 secciones. Actualmente se atiende una matrícula de 199.365 alumnos (de 3, 4 y 5 años).

-Creación de un Jardín de Infantes - PRODIBA, (Programa Desarrollo Integrado de Buenos Aires). Se la propició como parte del programa urbano marginal del PRODIBA, de acuerdo con el convenio suscripto entre el UNICEF, el Ministerio de Acción Social y la Dirección General de Escuelas y Cultura.

-Participación en el Plan Recreativo Alimentario y Prevención de la Salud (PRAPS). Los Inspectores de la Rama se integraron en las comisiones distritales para orientar y supervisar los servicios afectados a la ejecución del Plan.

-Colonia de Vacaciones para hijos de empleados de la Dirección General de Escuelas y Cultura. Inicial organizó y concretó esta realización, junto con la Dirección de Personal.

-Integración socio-emocional del discapacitado. Experiencia conjunta con la Dirección de Especial, llevada a cabo en un jardín de infantes de La Plata y que arrojó reveladores resultados.

-Seguimiento de conformación de

diez Consejos de Escuela, en otros tantos jardines de infantes de La Matanza.

### EN LA DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR:

Se privilegió el tema de los Consejos de Escuela, por considerarlos un instrumento capaz de producir transformaciones que tiendan a una real participación de los agentes y sujetos de la educación, en vistas al logro de la comunidad educativa.

¿Qué hizo la Rama para ir preparando un espacio que dé lugar a la concientización sobre los alcances de los Consejos de Escuela? Observó estos pasos:

**-Elaboración de un instrumento teórico:** contenía los lineamientos filosóficos-políticos de la gestión y los objetivos de la Rama que se desprenden de dichas pautas. La comunicación llegó a los supervisores, directores, docentes y alumnos de los Institutos Superiores de Formación Docente.

**-Promoción de un cambio en la actitud de los supervisores,** para que reemplazaran el rol fiscalizador por el de agente facilitador de experiencias autogestionarias.

**-Reuniones regionales de las autoridades de la Dirección con las de los Institutos** que habrán de ser sede de Consejos de Escuela. En cada encuentro se esclareció la política educativa vigente y se revisó el concepto de autoridad, subrayándole el carácter de servicio.

**-Jornada de Reflexión sobre los Consejos de Escuela.** Se llevó a cabo en todos los Institutos de la provincia sobre la base de un instructivo pautado de modo general y abierto y que especificaba los objetivos del encuentro y la bibliografía de consulta.

**-Acta sobre la Jornada de Reflexión:** la realizó cada Instituto. Todas las actas fueron elevadas a la Dirección y evaluadas por la Comisión de Consejos de Escuela. Este organismo manifestó que los resultados de la Jornada, en un porcentaje alto de Institutos, fueron explícitamente positivos, tanto por el interés que denotaron docentes, alumnos y participantes, cuanto por las propuestas que enviaron unos y otros.

### EN LA DIRECCION DE EDUCACION DE ADULTOS Y FORMACION PROFESIONAL:

Dentro del marco de la Educación Permanente aborda la Formación Profesional con diversos proyectos que tienen por finalidad el protagonismo del hombre trabajador y la promoción de su derecho a una educación integral y continua, que nivele las posibilidades y repare la injusticia social.

#### Principales proyectos llevados a la práctica:

**-Formación Profesional como Eje Alfabetizador.** Integra la Educación Básica con la Formación Profesional (capacitación laboral) mediante el trabajo coordinado del maestro con el instructor. Opera con analfabetos o semianalfabetos y la currícula resuelve cada tema integrándolo al oficio. **Para destacar:** la experiencia de Patagones con mapuches analfabetos. Apelando a sus conocimientos ancestrales acerca del telar, la maestra y la instructora (ambas de extracción mapuche) han logrado que los alumnos se alfabeticen al mismo tiempo que producen las artesanías que les son propias.

**-Educación para el trabajo.** Es una experiencia piloto cumplimentada en los suburbios de La Plata y Ensenada. A partir de la organización barrial y sus necesidades de capacitación y salida laboral, la misma comunidad propone a su maestro y a su ins-

tructor. Completan, así, la escolaridad y aprenden un oficio (modista, sastre, pantalonera, camisera, etc.)

**-Consejos de gestión.** Se están organizando en los 80 Centros de Formación Profesional existentes en la provincia, aunque ya funcionan, entre otros, los de Florencio Varela, Tres Lomas, Necochea, Tandil y Olavarría. Integran el Consejo: miembros del Centro de Formación Profesional, el Delegado Municipal de empleo o su similar y los representantes de los gremios, los empresarios, las cámaras y las organizaciones comunitarias del lugar. Los Consejos realizan un diagnóstico de necesidades que permite determinar cuáles oficios responden adecuadamente a la especificidad socio-económico-cultural de la región.

**-Promoción de Cooperativas y Unidades de Producción.** Es un trabajo conjunto con la Dirección de Cooperación Provincial dependiente del Ministerio de Acción Social. El objetivo es crear cooperativas con los egresados de los cursos de capacitación para buscarles una salida laboral. Ya se han concretado cuatro: en **Olavarría**, la Cooperativa auspiciada por el Centro de Formación Profesional y la Municipalidad (se confecciona la ropa de trabajo para el personal de la comuna y para los hospitales zonales); en **Azul**, la "Cooperativa de Trabajo de Servicio Integral para la Construcción - Azul Cooperativa Limitada" (hace instalaciones sanitarias, eléctricas y trabajos afines); en **Pigüé**, se realizó un curso de capacitación de instructores rurales quienes formarán al futuro personal de la "Granja Municipal" (allí se prevé la explotación progresiva de la cría de animales y la horticultura y se crearán fuentes de trabajo) y en **Moreno**, donde opera desde hace ya dos años la "Cooperativa la Esperanza" (confecciona ropa que se comercializa y fue reconocida por la Municipalidad local como "entidad de bien público").

